

DECRETO EXENTO N° : 1410 /

PARRAL, 18 de Mayo del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.
- 3.- El Decreto Exento N° 4.158, de fecha 23.11.07, autoriza traspaso a la I. Municipalidad de Parral la Administración General Del Jardín y Sala Cuna Los Cariñositos.
- 4.- La Solicitud de Feriado Legal de Doña MARTA CEBALLOS LOPEZ

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Anual, correspondiente al año 2009 a la siguiente Funcionaria del Jardín y Sala Cuna Los cariñositos, por los Días que se señala:

MARTA DEL CARMEN CEBALLOS LOPEZ

N° DIAS  
15

DESDE  
18.05.2009.

HASTA  
08.06.2009.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



Alexandra Roman Clavijo  
SECRETARIA MUNICIPAL



EVA ORTEGA URRUTIA  
DIRECTORA DIDECO

SOLICITUD DE FERIADO ANUAL

<u>CEBALLOS</u>	<u>LOPEZ</u>	<u>MARTA DEL CARMEN</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>12.965.647-6</u>	<u>AUXILIAR SERVICIOS MENORES.</u>	
R.U.T.	Cargo	
<u>DIDECO</u>	<u>JARDÍN Y SALA CUNA LOS CARIÑOSITOS</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en El Código del Trabajo.

Días hábiles solicitados : 15 DIAS

A contar desde el : 18.05.2009

hasta el 08.06.2009



A handwritten signature in blue ink, which appears to be "Marta del Carmen Lopez". Below the signature is the text "Firma Funcionario".

Parral, \_\_18 de Mayo del 2009.